



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## MEMORANDO

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 27-02-2026 02:45:56

Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE4531 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:56 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/FONSECA RUIZ LUZ  
**DESTINO:** DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREC  
**ASUNTO:** INFORME DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE \\  
**OBS:** PROYECTO/ BIBIANA TIJARO-PROYECTO / BIBIANA TIJARO

Referencia: Plan Anual de Auditorias PAA 2026

FECHA: 27 de febrero de 2026

PARA: Dra. Olga Lucía López  
Directora UAECD

DE: Luz Angela Fonseca Ruiz  
Jefe Oficina de Control Interno OCI

ASUNTO: Informe de Evaluación Control Interno Contable vigencia 2025

Respetada Doctora Olga Lucía:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, se transmitió a través del CHIP el Informe de Evaluación de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025, el cual arrojó una calificación de 4.56 sobre 5.00 ubicada en el criterio de "EFICIENTE"

Remito el informe mencionado, con el propósito que se adopten las recomendaciones formuladas por esta oficina para su implementación y seguimiento por parte de los responsables.

Esperamos que la labor desarrollada por la Oficina de Control Interno contribuya al fortalecimiento y mejora continuo de los procesos y de las áreas funcionales y por ende del Sistema de Control Interno de la UAECD.

Cordialmente,

**LUZ ANGELA FONSECA RUIZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Certificación reporte Evaluación de Control Interno Contable  
Histórico de Envío  
Archivo CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

Copia: Guiomar Patricia Gil Ardila – Subgerente Administrativo y Financiero.  
Ennis Esther Jaramillo Morato – Subgerente de Talento Humano  
Orlando José Maya Martínez - Jefe Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos

Elaboró: Bibiana Stella Tíjaro Sánchez, Profesional Contratista OCI

Revisó: Luz Angela Fonseca Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

GDOC-07-FR-02

V.1





## INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Evaluación: **X** Seguimiento: Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:  
Asesoría y/o Acompañamiento:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido a la directora general y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

**Proceso: Gestión Presupuestal y Financiera**

**NOMBRE DEL INFORME:**

**Evaluación anual del Control Interno Contable vigencia 2025.**

### 1.OBJETIVO GENERAL:

Determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención del riesgo asociado a la gestión contable para establecer el grado de confianza a dicha gestión.

### 2.ALCANCE:

Evaluar la información suministrada por el área de Contabilidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 conforma a la solicitud de la Oficina de Control Interno de la UAECD.

### 3.MARCO NORMATIVO O CRITERIOS

- Resolución N°347 de diciembre 4 de 2025 *"Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016"; no obstante, aplica para la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2025.*
- FRA-C-01 Caracterización Proceso Gestión Financiera
- GPFI-PR-02 Procedimiento Administración Contable
- GPFI-DT-01 Manual de Políticas Contables
- GPFI-PR-04 Procedimiento Depuración de Saldos Contables

### 4.METODOLOGÍA

Se realizaron las evaluaciones cuantitativas y cualitativas de acuerdo con la aplicación de formularios previstos por la Resolución 193 de 2016 *"Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"*. Es importante aclarar, que teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 347 de 2025 artículo 4°, parágrafo transitorio 2° el Informe Control Interno Contable vigencia 2025, se realizó según lo establece la Resolución 193 de 2016.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Se hizo solicitud de información el 22 de enero de 2026 a través del memorando remitido con CORDIS 2025IE1225 a la Subgerencia Administrativa y Financiera -SAF, la cual es allegada por parte de la SAF entre el 13 y 19 febrero de 2026. A su vez, de la revisión del formulario/ cuestionarios de auto evaluación que miden la implementación y avance del marco normativo y el adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proceso contable, los cuales fueron verificados y evaluados por la Oficina de Control Interno comprobando las evidencias aportadas contra los procedimientos establecidos.

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Teniendo como base los criterios establecidos en el objetivo y en el alcance de la presente auditoría y en desarrollo de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno conforme al marco normativo aplicable a la entidad en materia contable, las diferentes etapas del proceso contable, la rendición de cuentas e información a partes interesadas y sobre la gestión del riesgo contable, se alcanza una calificación de 4.56 sobre 5.00, lo cual ubica a la UAECD en un rango de calificación EFICIENTE, en la evaluación del control interno contable. Adjuntando reporte de la presente evaluación describe de manera detallada los resultados por ítem, donde se insta a revisar los cumplimientos parciales para establecer las subsanaciones pertinentes en la vigencia.

### SITUACIONES EVIDENCIADAS:

### 6. FORTALEZAS

- Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el PANDORA y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo.
- Se cuenta con documentación formal de los riesgos y controles que buscan asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros.
- Se elevan solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se ha requerido interpretación de las normas y técnicas contables.
- El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.

### 7. DEBILIDADES

De acuerdo con la evaluación de control interno contable se identificó:

- Los canales de comunicación entre las áreas funcionales y Contabilidad en algunos casos no están alineados con las políticas contables.
- El programa de capacitación no incluye temas de formación que permitan el mejoramiento de competencias.
- No se tiene establecido autoevaluaciones relacionadas con la Matriz de riesgos con el fin de analizar la posible materialización de riesgos y el cumplimiento y/o efectividad de controles.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

EIGE-01-FR-02

V.2





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

- Falta fortalecer el cumplimiento de acciones de mejoramiento dentro de los tiempos establecidos y con los documentos soporte idóneos.
- Falta de oportunidad en la entrega de la información.

### 8. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo con los seguimientos mensuales realizados por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas se evidencia avance en la depuración de saldos.

### 9. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el formulario previsto por la Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable” la valoración resultante es de 4.56 lo que ubica a la Evaluación de Control Interno Contable de la UAECD en un rango de calificación EFICIENTE; no obstante, se formulan una serie de recomendaciones.

### 10. RECOMENDACIONES

- Fortalecer y reestablecer los controles que aseguren la oportunidad, calidad y soporte la gestión como es el caso de las conciliaciones entre el área contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas e información reflejada en los estados financieros
- Definir capacitaciones dentro del PIC al personal involucrado en el proceso contables del que permitan fortalecer sus competencias.
- Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y Contabilidad.
- Generar estrategias adicionales de socialización de las políticas, procesos y procedimientos de la entidad con los funcionarios con el fin de garantizar su adecuada aplicación y retroalimentación.
- Retomar y documentar la actividad de autoevaluación y su periodicidad de los controles
- Incluir la presentación de los estados financieros en la audiencia de rendición de cuentas institucional
- Documentar en el PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE los indicadores financieros
- Documentar las actividades de elaboración y monitoreo de los indicadores financieros



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, AUDITORÍA O ASESORIA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

- Documentar periodicidad de la revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, costos de desmantelamiento y métodos de depreciación.
- Realizar el análisis concienzudo y periódico de los Estados financieros con el fin de gestionar oportunamente pagos, reducción de gastos y/o costos entre otros, minimizando el déficit de la Unidad.
- Dar cumplimiento oportuno con los requerimientos de los entes de control.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**LUZ ANGELA FONSECA RUIZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Anexo: Certificación reporte Evaluación de Control Interno Contable  
Histórico de Envío  
Archivo CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

Copia: Guiomar Patricia Gil Ardila – Subgerente Administrativo y Financiero.  
Ennis Esther Jaramillo Morato – Subgerente de Talento Humano  
Orlando José Maya Martínez - Jefe Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos

Elaboró: Bibiana Stella Tijero Sánchez, Profesional Contratista OCI  
Revisó: Luz Angela Fonseca Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno

**LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**

**CERTIFICA:**

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 27 de febrero de 2026, hora 10:20:11**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	<b>U.A.E. de Catastro Distrital</b>
Estado	ACTIVO
Nit	900127768:9
Representante Legal Actual	OLGA LUCIA LOPEZ MORALES
Código CGN	923270340
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

**RELACIÓN DE CATEGORÍAS**

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	28/02/2026	26-feb-26 21:06:04	Aceptado	OPORTUNO

- (1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2  
 (2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

**Relación de categorías sin reporte (Omisiones)**

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.



# Web Entidad

- > Datos de la Entidad ▾
  - > Datos Básicos
  - > Datos Complementarios
  - > Responsables
  - > Entidad Adscrita a
  - > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas ▾
  - > Datos de Entidad
  - > **Histórico Envíos**
  - > Bodega
- > Certificación Código Institucional ▾
  - > Certificado Entidad Contable Pública
- > Sistema ▾
  - > Cambio de Clave
  - > Descargar Software
  - > Manual de Instalación

## Histórico de Envíos

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	<a href="#">CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</a>	2026-02-26 21:06:04.0	2026-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital  
GENERAL  
01-01-2025 al 31-12-2025  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVÍO NÚMERO 4660829  
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.56
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Si Por medio de la Resolución 2030 del 29 de diciembre de 2017 de la UAEC se establece y adopta el manual de Políticas Contables de la Unidad con el código GFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES dichas políticas están asociadas al procedimiento GFI DT 02 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE información publicada en el aplicativo PANDORA, en este momento esta en proceso de modificación y revisión por parte del área contable	0,86	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable únicamente a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA, se reitera implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, las Políticas contables se aplican en el proceso a partir del reconocimiento seguido de la identificación clasificación medición inicial registro medición posterior valuación registro de ajustes contables revelación y finalmente presentación de los estados financieros con sus notas. Teniendo en cuenta las situaciones evidencia en la Evaluación a los Estados Financieros a 30 de junio de 2025, donde, se evidencian inconsistencias que fueron objeto de Hallazgo y parte de las acciones del plan de mejoramiento fueron declaradas como no efectivas La Unidad manifiesta que para la vigencia 2025 existen limitantes desde otras dependencias, ver en la Nota a los Estados Financieros numeral 12 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si, las políticas contables se diseñaron conforme a la normatividad aplicable para la Unidad, en el GFI DT 01 Manual de Políticas Contables V1 y en el procedimiento GFI DT 01 Procedimiento de Administración Contable, específicamente en numeral 121 MARCO LEGAL CONTABLE que hace referencia al marco legal con el cual se elaboraron las políticas contables		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, las Políticas Contables de la entidad están atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, teniendo en cuenta el Marco Conceptual Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Procedimientos Contables Guías de Aplicación el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública emitidos por la Contraloría General de la Nación, sin embargo se evidenciaron en la Evaluación a los Estados Financieros a 30 jun 2025 y Seguimiento al Gasto y al Cumplimientos de las Medidas de Austeridad del Gasto hallazgos y observaciones con relación a la clasificación de embargos, inventarios, gastos y costos que se encuentran en plan de mejoramiento		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si, en el procedimiento EIGE PR 02V1 Procedimiento Formulación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con entes de Control. A su vez por medio del aplicativo PANDORA, módulo Mejoramiento continuo y en el Excel se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento externos Contraloría de Bogotá y planes internos. Adicionalmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá y de Auditorías Internas	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si, los funcionarios y contratistas de Contabilidad conocen parcialmente el seguimiento que realizan al cumplimiento de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas a través de del aplicativo PANDORA y disponibles para su consulta, se recomienda fortalecer la comunicación teniendo en cuenta que en algunos casos se ha evidenciado que los funcionarios que ejecutan las actividades no tienen conocimiento de los compromisos, avances, modificaciones o soportes adjuntos, particularmente en aquellas acciones que tienen diversos actores para su cierre		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, el seguimiento se describe en el procedimiento G EIGE PR 02V1 Procedimiento Formulación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con Entes de Control, que consiste en realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento, algunas de las acciones de mejoramiento de Contraloría e Internas se han incumplido frente a su fecha de finalización, no obstante se recomienda fortalecer los soportes de cumplimiento y el análisis causa raíz y formulación de acciones y por ende la valoración de efectividad por parte de la OCI o el ente de control, generando reprocesos }		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, por medio de la Resolución 2030 del 29 de diciembre de 2017 de la UAEC se establece y adopta el manual de Políticas Contables de la Unidad con el código GPFI DT 01 V1 DOCUMENTO TÉCNICO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA UAEC, dichas políticas están asociadas al procedimiento GFI DT 01 Procedimiento de Administración Contable la información de los tiempos en los que las fuentes internas y externas tienen que reportarle la información a Contabilidad se establece en el Plan de Sostenibilidad del Proceso Contable, a su vez, e la Circular 003 de fecha 15 de enero de 2025 y el alcance realizado mediante la circular No 018 de fecha 06 de Octubre de 2025 donde se establecen los responsables, el insumo requerido y las fechas máximo de reporte al área contable. No obstante, se recomienda fortalecer el flujo de información teniendo las situaciones observadas en la Evaluación a los Estados Financieros en 2025, Seguimiento al Gasto y al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad relacionadas con la depuración de partidas conciliatorias, clasificación embargos, gastos y costos así como, las diferencias identificadas por los diferentes conceptos de nómina, situaciones que se encuentran en reformulación del plan de mejoramiento	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable únicamente a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA El cronograma de Reporte de Información fueron socializadas las Circulares 003 de 2025 y 018 de 2025 a través de correo institucional y Cordis 2025IE20608 respectivamente se recomienda implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, a través del cronograma y el Plan de Sostenibilidad Contable de la UAEC se enlazan los procesos desarrollados en la UAEC establecen las acciones y detalle del flujo de información a nivel de áreas, cargos responsables hacia contabilidad, periodo de reporte, plazo máximo de entrega y documentos y o reportes a entregar teniendo en cuenta las situaciones observadas en la Evaluación de Estados Financieros a 30 jun 24 en especial con lo relacionado a Multipropósito, la Auditoría a Talento Humano y Seguimiento al Gastos y a las Medidas de Austeridad se recomienda fortalecer el seguimiento al cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable así como, su socialización y compromiso de las dependencias para suministrar la información idónea y oportuna		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si en el PANDORA se pueden consultar los procedimientos de cada una de las dependencias que interviene con el proceso contable, especificando el envío de información al Grupo Contabilidad. En los procedimientos de la gestión contable se estandarizó el procedimiento de conciliación de saldos contables. La Unidad manifestó que en los procedimientos de la gestión contable se estandarizó el procedimiento de GPFI 02 FR 01 CONCILIACIÓN DE SALDOS CONTABLES y GPFI PR 04 PROCEDIMIENTO DEPURACION DE SALDOS CONTABLES		

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital GENERAL**  
**01-01-2025 al 31-12-2025**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**ENVÍO NÚMERO 4660829**  
**FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Si el GPFI DT 01V1 Manual de Políticas Contables, dichas políticas contiene los criterios para el reconocimiento y medición de los bienes físicos, e l Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales Res DDC 00001 de 30 09 2019 , GSAD PR 05 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INVENTARIOS así como en el GPFI PR 02V5 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE	0,86	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, mediante el desarrollo de las conciliaciones con las áreas de gestión: tesorería, almacén e inventarios, presupuesto, nómina, comercial y jurídica se socializan los lineamientos al respecto Sin embargo, conforme a las situaciones observadas en la Evaluación a los Estados Financieros a 30 de junio de 2025 y en el Seguimiento al Gasto y al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad del Gasto se recomendó establecer o fortalecer los controles para corregir las falencias que aún persisten en las conciliaciones y ausencia de soportes que hacen parte de los transacciones de la Unidad, se requiere implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Parcialmente, con el Procedimiento Toma Fisca de Inventarios a su vez por medio del aplicativo SI CAPITAL controlan los bienes muebles, donde la profesional del almacén verifica la individualización de los bienes a través de la toma física del inventario la cual es registrada en el aplicativo SAI donde se lleva el control de todos los bienes de la Entidad No obstante, conforme a las situaciones observadas en la Evaluación a los estados financieros, se recomendó realizar la conciliación en el cálculo de la depreciación y saldo en libros reportado por aplicativo SAI SAE		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	SI, GPFI PR 02V5 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE, se establece realizar conciliación de saldos contables con las dependencias	0,86	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si aunque se cuenta con socialización de las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA, se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Parcialmente, teniendo en cuenta que mensualmente realizan conciliaciones contables con las áreas de gestión: tesorería, almacén e inventarios, presupuesto, nómina, comercial y jurídica sin embargo, conforme a las situaciones observadas en la Evaluación a los estados financieros y Seguimiento al Gasto y al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad de Gasto, se recomendó fortalecer dichas conciliación con el respaldo de la información fuente		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Si, el Grupo Contabilidad tienen identificadas las responsabilidades de conformidad con el manual las funciones para los funcionarios de carrera documentado en la Resolución 1075 2021 de la UAECD Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y en los contratos de servicios profesionales de apoyo se encuentran identificadas las actividades a ejecutar mensualmente Adicionalmente el procedimiento GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE se definen los perfiles para cada actividad el responsable del proceso contable y adicionalmente dentro del Sistema LIMAY se establecen perfiles para la segregación de funciones dentro del sistema	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, las funciones son socializadas con los funcionarios involucrados dentro del proceso y la publicación del Manual de Funciones se realiza por medio de la publicación en la Intranet y para el caso de la prestación de servicios y de apoyo se realiza a través de SECOP		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, en los documentos y estados financieros presentados se describe el nombre de la persona encargada de elaborar y aprobar los mismos de conformidad con los roles del usuario, así como, en los documentos generados en el aplicativo LIMAY se evidencia el nombre de los usuarios que los elaboran conforme a la roles del usuario así mismo en la definición de compromisos laborales y la evaluación de desempeño para cada funcionario como en los Formatos de entrenamiento en puesto de trabajo		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, el proceso Gestión Financiera y los subprocesos de gestión de presupuesto, costos, tesorería y contables están documentados en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y el procedimiento GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE, se establecen lineamientos para la presentación de Estados Financieros e Información a presentar ante la Contaduría General de la Nación GCN a través CHIP teniendo en cuenta la normatividad aplicable conforme a las directrices establecidas por parte de la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad SHD	1,00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable únicamente a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA Se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, en las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se verificó el cumplimiento de las fechas establecidas para la presentación mensual de los informes financieros de la UAECD en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES, el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE y lo establecido por la CGN a través de la página web www.chippgovco según Instructivo de la CGN e instructivo de saldos y movimientos y operaciones recíprocas, variaciones trimestrales significativas		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES en el procedimiento GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE establecen para el cierre integral se implementaron las circulares de insumo contable, teniendo en cuenta que el plan de Sostenibilidad Contable facilita la depuración de saldos contables Con respecto a la vigencia anterior se suprimió la verificación con una lista de chequeo para controlar que todos los hechos económicos estén registrados en sistema LIMAY y esta verificación se realiza mensualmente durante el mes siguiente del cierre	0,74	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA De igual forma se socializo la Circular 003 y 018 de 2025 a las áreas que generan los hechos económicos a través de Boletín de comunicaciones y coris respectivamente		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, establecen para el cierre integral se implementaron las circulares de insumo contable, a su vez, indican que algunas áreas de la entidad no reportaron la información en los tiempos establecidos en las circulares 003 y 08 de 2025 Con respecto a la vigencia anterior se suprimió la actividad de control que consistía en diligenciar la lista de chequeo para que al momento de cierre se incorporen todos los hechos correspondientes al periodo respectivo, adicionalmente en algunos caso se envían correos a las dependencias recordando la oportunidad y la información que se debe remitir		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, en el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE y en el GPFI PR 04 PROCEDIMIENTO DEPURACION DE SALDOS CONTABLES se hace referencia a la depuración y la conciliación para distintas partidas contables	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable únicamente a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA Se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital  
GENERAL  
01-01-2025 al 31-12-2025  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVÍO NÚMERO 4660829  
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si, se realiza la verificación permanente de la existencia de activos y pasivos cuando se llevan a cabo las conciliaciones entre las dependencias y las depuraciones contables según cronogramas como son: elaboración de conciliaciones de bancos, cuenta por cobrar saldos de inventarios de bienes de consumo y en servicio, propiedad planta y equipo bienes devolutivos servicio y en bodega, intangibles, depreciación acumulada y amortización acumulada de intangibles, recursos entregados en administración, nómina incapacidades, prestaciones sociales, operaciones recíprocas, provisiones por litigios y demandas, cuenta CUD Bancos, Foncep Facturación, Ventas, obligaciones presupuestales y contables		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Si El procedimiento asociado a la gestión contable denominado GPFI PR 04 PROCEDIMIENTO DEPURACION DE SALDOS CONTABLES se establecen actividades relacionadas con los registros de ajustes contables A su vez, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se presentan previo análisis y reclasificación de la información financiera, las partidas que deben ser objeto de depuración e incorporadas en los estados contables con el cierre mensual y trimestral, la cual debe reportarse a la CGN	0,90	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable únicamente a través de la publicación y disponibilidad para su consulta en el aplicativo PANDORA Se hace necesario implementar mecanismos alternos que permitan garantizar una efectiva socialización a todo el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, se coordinan reuniones entre Contabilidad y las demás dependencias de la UAEC para depurar información contable y realizar las conciliaciones de saldos contables y mediante la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos, así como mesas de trabajo con la CGN para determinar temas de políticas y de reconocimiento de hechos contables, las cuales se validan a través de las actas de reunión o del Comité de Sostenibilidad contable A su vez, en el evento de presentar alguna consultas se realizan a través de la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH Adicionalmente la Oficina de Control Interno anualmente desarrolla seguimientos y auditorías internas a los estados financieros que incluyen verificación del cumplimiento de las políticas contables y de operación		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES en el procedimiento GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE y PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE se establece la periodicidad de la actividad de control relacionada con la depuración y conciliación de saldos A su vez, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se presentan previo análisis y reclasificación de la información financiera, las partidas que deben ser objeto de depuración e incorporadas en los estados contables con el cierre mensual y trimestral, la cual debe reportarse a la CGN Sin embargo, en la Evaluación a los Estados Financieros, Seguimiento al Gasto y al cumplimiento de las Medidas de Austeridad, Seguimiento a los Recursos de Caja Menor y Protocolos de Seguridad de la Tesorería se observaron aspectos por mejorar en lo relacionado depuración de partidas conciliatorias, clasificación embargos, gastos y costos, pagos dobles así como, las diferencias identificadas por los diferentes conceptos de nómina, situaciones que se encuentran en plan de mejoramiento		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, a través del Mapa de Procesos, procedimientos de la Gestión Financiera, la gestión de presupuesto, costos, tesorería y contable, se incluyen diagramas de flujo de la información entradas, actividades, salidas son identificados los proveedores de la información contable en los subprocesos gestión de presupuesto, costos, tesorería y contable A su vez, el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE y GPFI PR 04 PROCEDIMIENTO DEPURACION DE SALDOS CONTABLES especifica que insumos y o información requiere el área contable y el responsable de su generación	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, en el GPFI CP CARACTERIZACION DE PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, se especifican los proveedores de información tanto internos como externos A su vez, los derechos y obligaciones se miden y se incorporan en el aplicativo LIMAY de SI CAPITAL de forma individualizada y de manera agregada para el caso de la nómina, PPYE con el aplicativo SAI que permiten llevar el control individualizado de los bienes de la Entidad		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, en el proceso GPFI CP denominado CARACTERIZACION DE PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, se establecen los receptores de la información contable		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si, Las operaciones se registran en el aplicativo LIMAY del SICAPITAL a nivel de terceros, los derechos y obligaciones se tienen debidamente individualizados por cada una de las áreas funcionales responsables de la información, se incorporan en la contabilidad a través de reportes de aplicativos e informes de los proyectos ejecutados a través de convenios o contratos de gerencia o de admón	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, los derechos y obligaciones se miden y se incorporan en el aplicativo LIMAY de SICAPITAL de forma individualizada y en ocasiones de manera agregada, como es el caso de la nómina lo realizan en forma manual, el inventario de bienes muebles e inmuebles que tiene aplicativos que permiten llevar el control individualizado en el aplicativo SAI SAE donde se lleva el control y la administración de los bienes		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, existen mecanismos que permiten tener individualizadas los derechos y obligaciones, admitiendo dardos de baja y realizar modificaciones para cada cuenta a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable lo cual se determina mediante resolución como es el caso de la Resolución No 0001 y 003 partidas aprobadas en el Comité de Sostenibilidad y Resolución No 002 y 004 de 2025 se dieron de baja Bienes de la Entidad las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los en los Comités de Gestión de Inventarios. Conforme a los soportes adjunto se observó: la Resolución N° 003 del 17 de diciembre de 2025 Por medio de la cual se ordena la depuración de un saldo en los registros contables realizaron BAJA DENIS JARAMILLO y por medio de la Resolución N° 001 del 19 de junio de 2025 Por medio de la cual se ordena la depuración de un saldo en los registros contables realizaron BAJA JOSE GREGORIO ALBARRACIN .		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES y GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE se fundamentan en el marco normativo para entidades del Gobierno aplicable a la entidad Res 533 de 2015 modificada por Res 484 de 2017, modificada por la Res 425 de 2019, Res 285 2023 y Res 339 de 2025, guías transversales y Cartas Circulares y Externas 75 2018,27 2023,029 2023,111 2023,122 2023,125 20 23,135 2024Res177 2020 así, como la Políticas Contables Transversales para Entidades de Gobierno Distritales	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Si, en el Manual de Políticas Contables se estableció para cada partida el criterio de reconocimiento, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la UAEC		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, permanentemente se lleva a cabo la revisión del cumplimiento del catálogo de cuentas conforme a la Resolución 620 de 2015 CGN y sus modificaciones. La UAEC aplica la versión 201522 de la CGN actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 272 333 y 343 de 2025 de la CGN	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si, a través de la web de la CGN la Unidad revisa periódicamente de forma trimestral el Catálogo General de Cuentas que está en cabeza del ente rector el cual es aplicable a todas las entidades del gobierno general efectuando su actualización. Lo anterior sirve como insumo para la parametrización de las cuentas del módulo del aplicativo contable Limay		

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital  
GENERAL  
01-01-2025 al 31-12-2025  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVÍO NÚMERO 4660829  
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Parcialmente, conforme a las políticas contables y de operación contable así como los registros en el aplicativo LIMAY se llevan registros individualizados de los hechos económicos con la información reportada por las áreas funcionales Sin embargo, en la Evaluación a los Estados Financieros, Seguimiento al Gasto y al cumplimiento de las Medidas de Austeridad, Seguimiento a los Recursos de Caja Menor y Protocolos de Seguridad de la Tesorería se observaron aspectos por mejorar en lo relacionado con depuración de partidas conciliatorias, clasificación embargos, gastos y costos así como, las diferencias identificadas por los diferentes conceptos de nómina, situaciones que se encuentran en plan de mejoramiento	0,88	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, en el Manual de Políticas Contables se estipuló el criterio de clasificación para cada una de las partidas contables conforme al marco normativo para entidades del Gobierno aplicable Res 533 de 2015 modificada por Res 484 de 2017, modificada por la Res 425 de 2019, Res 285 2023 y Res 339 de 2025 expedidas por la CGN, la Dirección Distrital de Contabilidad así como los procedimientos internos de la entidad		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, los hechos económicos se contabilizan cronológicamente según fecha de radicación de los recibos a satisfacción de bienes y servicios en forma diaria, mensual o anual a su vez el aplicativo LIMAY genera consecutivos en forma automática y en ocasiones se realizan manualmente En forma diaria facturas de venta, ordenes de pago, ingresos y giros, en forma mensual Amortizaciones, depreciaciones, ajustes, en forma Anual Cierres	0,72	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Parcialmente, el aplicativo LIMAY esta parametrizado para generar consecutivos en forma automática y cronológica, no obstante, puede generarse registros manuales, no obstante, se suprimio la actividad de control de verificar cronológicamente con los soportes fuente versus comprobante contable y complementariamente se cuenta con un control en Excel de la numeración de los comprobantes contables		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Parcialmente, Lo realizan de forma automática y consecutiva desde el aplicativo contable Limay Anteriormente, revisaban que el consecutivo de los documentos este completo y al momento de armar los expedientes de archivo se completa el consecutivo con los comprobantes aprobados, elaborados, no aprobados y los rechazados a su vez, revisaban los documentos soportes mediante control adicional en Excel de la numeración de los comprobantes contables		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si, de acuerdo con los resultados de los seguimientos y auditorías, efectuados selectivamente, se evidencio que los registros se realizan con base en la información reportada por parte de las áreas responsables conforme a los hechos económicos	0,86	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, conforme al lineamiento del Procedimiento GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE y los procedimientos asociados de las áreas fuente, se verifican los requisitos documentales y las consideraciones para la generación de los diferentes comprobantes La información y soportes son avalados por Contabilidad para su registro según el proceso de análisis, elaboración y presentación de los estados contables		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, la UAEDC cuenta con el área de Gestión Documental, encargado de apoyar la gestión de organización y archivo de los documentos que soporta los registros contables, suministrando una herramienta útil para el control y verificación de los mismos aplicando procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión y normas del Archivo General de la Nación mediante Tablas de Retención Documental TRD de la Subgerencia Administrativa y Financiera No obstante, la información remitida como evidencia corresponde a la vigencia 2023		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, el registro de los hechos económicos se realiza con su respectivo comprobante de contabilidad desde el sistema Limay Conforme a las auditorías y seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables, se constató la elaboración de comprobantes contables y la organización documental de estos conforme al marco normativo aplicable y las normas de archivo	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente conforme al momento de ocurrencia o emisión de soportes de los hechos económicos reportados por las áreas de gestión		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, la numeración de los comprobantes las provee el sistema contable Limay que esta parametrizado para enumerar y generar en forma consecutiva, el cual guarda un ID específico en cada transacción		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad, los cuales contienen el registro de los hechos económicos reconocidos por la entidad Conforme al resultados de auditorías, seguimientos y evaluaciones que incluyeron verificación selectiva de registros contables, se constató la elaboración de comprobantes contables	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, conforme a la muestra seleccionada en la verificación de los estados financieros, la información de los libros de contabilidad coincide con la información registrada en los comprobantes de diario contables		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Si, se realiza revisión de la información registrada en los libros contables con los comprobantes contables y soportes que se encuentran físicos o en medio magnético en Contabilidad y en caso de presentarse diferencias realizan los ajustes y reclasificación a que haya lugar Adicionalmente realizan conciliaciones con las dependencias para confirmar saldos La Unidad indica que situación no se presentó durante la vigencia 2025, toda vez que el sistema LIMAY genera la totalidad de los registros y los comprobantes registrados en el periodo contable no obstante, la OCI evidencio ajuste en algunas cuentas del balance a partir del informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad del Gastos del I Trimestre de 2025, lo anterior se encuentra en plan de mejoramiento		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, conforme al lineamiento del GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE se consolida, verifica y concilia mensualmente la información para su incorporación aplicativo LIMAY que genera consecutivos en forma automática aunque pueden generarse registros manuales y mediante las circulares 003 y 018 de 2025 Cronograma de Reporte de Información al área responsable del Proceso Contable Vigencia 2025.	0,86	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, la verificación se realiza mensual o trimestral por medio de las conciliaciones sin embargo, no se contempla la actividad antes realizada con el archivo de los documentos aplicando el procedimiento GDOC PR 03 PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, y el GDOC PR 05 PROCEDIMIENTO DISPOSICIÓN FINAL DE ARCHIVOS TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, conforme a la verificación de los libros de contabilidad Mayor, Diario y Auxiliar están actualizados en el aplicativo LIMAY y sus saldos corresponden con los reportados via CHIP a la CGN trimestralmente		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES definió para cada hecho económico los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo Res 533 2015 y 285 2023 aplicable a la UAEDC	0,72	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, Contabilidad manifiesta que los criterios de medición se encuentran en las políticas contables de la entidad, conforme al marco de regulación contable y la socialización y conocimiento sin embargo, no se evidencias soportes de socialización		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Parcialmente, los criterios de medición para las partidas contables se dan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables conforme al marco normativo vigente Sin embargo, en la Evaluación a los Estados Financieros en 2025, Seguimiento al Gasto y al cumplimiento de las Medidas de Austeridad, Seguimiento a los Recursos de Caja Menor y Protocolos de Seguridad de la Tesorería se observaron aspectos por mejorar en lo relacionado con depuración de partidas conciliatorias, clasificación embargos, gastos y costos así como, las diferencias identificadas por los diferentes conceptos de nómina, situaciones que se encuentran en plan de mejoramiento		

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital  
GENERAL  
01-01-2025 al 31-12-2025  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVÍO NÚMERO 4660829  
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se da cumplimiento a la política contable para el cálculo de la depreciación, amortización y medición de indicios de deterioro, no obstante, la entidad ha venido efectuando cálculos manualmente para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta que el aplicativo SAISAE que es un proceso automático con la interfaz del libro de contabilidad LIMAY esta direccionado solo a los inventarios es de anotar aún se encuentran en ajustes respecto de su parametrización	0,78	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Si, el cálculo de la depreciación se realiza de acuerdo a lo criterios establecidos en la GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES y el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo Los cálculos de depreciación se hacen por el método de línea recta Conforme a lo indicado por la Unidad para la vigencia 2025 se afecto el calculo de la depreciación por efectos de la revisión de las vidas útiles de los bienes realizado desde el área de Almacén		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES y el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE se estipula la revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, costos de desmantelamiento y métodos de depreciación, la cual esta bajo la responsabilidad del área de gestión almacén Sin embargo, conforme a la actividad realizada anteriormente no se logra evidenciar si continua la actividad para la depreciación son objeto de revisión mensual		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Si, en la GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES se estipula realizan anualmente el caculo de deterioro de los activos intangibles no obstante la Unidad manifiesta que para la vigencia 2025 y de acuerdo con las gestiones realizadas por el almacén no se presento indicios de deterioro para la PPYE y los bienes intangibles, para el caso del deterioro de las cuentas por cobrar se realizó el deterioro de conformidad con la Carta Circular 122 de 2023		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES y el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE se estableció para cada partida el criterio de medición posterior, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la UAECD	0,94	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, para cada partida contable los criterios de medición posterior de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos están contemplados en el Manual de Políticas Contables fundamentados en el marco normativo que aplica a la UAECD		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, dentro las políticas contable se definen las partidas que son objeto de actualización posterior		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES se tienen mecanismos de control que permiten verificar que se realice la medición posterior para las partidas que lo requieren y los criterios establecido en el marco aplicable para la Entidad		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en general se realiza de acuerdo con los términos que se establecen en las políticas contables y las circulares 003 y 018 de 2025, no obstante hay situaciones donde las áreas transversales no suministran los soportes oportunamente afectando el ciclo y registro de los hechos económicos como son gastos, costos, inventarios, contratos sin liquidar por entregables registrados bienes pagados por anticipado, pagos de aportes de seguridad social entre otros A su vez, en la Evaluación a los Estados Financieros, Seguimiento al Gasto y al cumplimiento de las Medidas de Austeridad, Seguimiento a los Recursos de Caja Menor y Protocolos de Seguridad de la Tesorería se observaron aspectos por mejorar en lo relacionado con la depuración de partidas conciliatorias, clasificación embargos, gastos y costos así como, las diferencias identificadas por los diferentes conceptos de nómina, situaciones que se encuentran en plan de mejoramiento		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, en algunos eventos, como la estimación de vidas útiles de los elementos catalogados como activos fijos y el deterioro de los mismos tienen documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos ajenos al proceso contable, para la vigencia 2025 no se solicitaron conceptos de expertos de ajenos al procesos contable		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la UAECD en cuanto a las fechas establecidas en la Política de Operación Contable de forma mensual Trimestral y anual, a través del CHIP de la CGN en los plazos establecidos en la Resolución 138 de 2025 emitida por la CGN y Resolución DDC 00002 de 2025 de la SDH y la Política de Operación Contable	0,93	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, en el GPFI DT 01 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES se establece en el numeral 41 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS y GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE se establece la obligatoriedad de publicar los Estados Financieros de conformidad de conformidad con la normatividad vigente Resolución 261 de 2023 de la CGN		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la UAECD en cuanto a las fechas establecidas en GFI DT 01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y en el GFI DT 01 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE de forma mensual y los plazos establecidos por la CGN así como en la página web en el link de transparencia y acceso de la Información Publica de acuerdo con lo establecido en la Resolución 261 de 2023 de la CGN		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si, los estados financieros son presentados al Comité Directivo, en sesión de Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de sostenibilidad contable, Comité de Gestión de Desempeño donde la dirección toma información relevante para la planeación de la misión en la entidad de acuerdo con la normatividad vigente relacionada y como insumo para realizar seguimiento a la gestión y para la toma de decisiones Los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2025 serán presentados ante el Consejo Directivo para su presentación y aprobación en el mes de marzo de 2026		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, fue transmitida la información a la Contaduría General de la Nación GCN a través CHIP no obstante el juego de estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025: 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 2 ESTADO DE RESULTADO. 3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. Conforme a lo indicado por la Unidad No se han generado los libros del mes de diciembre de 2025, hasta tanto no se tenga la validación de la información por parte de la CGN y la SDH Así las cosas, se adjuntaron los balances de prueba de enero a noviembre de 2025		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, las cifras de los estados financieros con los libros de contabilidad del aplicativo LIMAY a 31 de diciembre de 2025 coinciden con los libros de contabilidad	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, en el GPFI CP CARACTERIZACIÓN DE PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA y en el GFI DT 01 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA UAECD indica que la información contable de la Unidad debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si, conforme al establecido en la Carta Circular N°119 de febrero de 2023 la Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros de la ECP Bogotá DC que, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, los indicadores financieros de la ECP Bogotá DC que, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, la verificación la realiza a través del aplicativo Bogotá Consolida, el cual cuenta con una herramienta de Validación de la información reportada por cada ente contable que conforma los Estados Financieros Consolidados de Bogotá DC, en su calidad de ente territorial, según lo establecido en la Carta Circular N°119 de febrero de 2023		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Parcialmente, los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros que se realizan de forma trimestral y anual son de carácter explicativo y permiten mayor comprensión de los mismos no obstante, a 31 de diciembre de 2025 no fue posible efectuar dicha validación, teniendo en cuenta la Unidad indica que están en elaboración y aprobación de las directiva de la UAECD	0,71	

**923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital  
GENERAL  
01-01-2025 al 31-12-2025  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVÍO NÚMERO 4660829  
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Parcialmente, toda la información financiera se encuentran acompañada de notas a los estados financieros, dando cumplimiento las disposiciones y normatividad expedida por los entes rectores lineamientos de la Carta Circular 140 de fecha 15 de enero de 2026 del Contador General Bogotá DC Plantillas par la elaboración de las Notas a los Estados Financieros no obstante, a 31 de diciembre de 2025 no fue posible efectuar dicha validación, teniendo en cuenta la Unidad indica que están en elaboración y aprobación de las directiva de la UAEDC Es de anotar que estas notas han sido objeto de Hallazgo por parte de la Contraloría de Bogotá en las diferentes vigencias		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, en las notas a los estados financieros se especifican las partidas más significativas para la UAEDC de manera cualitativa y cuantitativa, atendiendo los lineamientos del Manual de Políticas Contables, en las cuales se presentan los valores de forma desagregada con la respectiva explicación de su origen Las notas al cierre de la vigencia serán objeto de revisión en posteriores auditorías de entes externos y evaluaciones y seguimientos por parte de la OCI no obstante, a 31 de diciembre de 2025 no fue posible efectuar dicha validación, teniendo en cuenta la Unidad indica que están en elaboración y aprobación de las directiva de la UAEDC Es de anotar que estas notas han sido objeto de Hallazgo por parte de la Contraloría de Bogotá en las diferentes vigencias		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se revelan las partidas y las variaciones más significativas producto de la comparación de la vigencia actual con la pasada no obstante, a 31 de diciembre de 2025 no fue posible efectuar dicha validación, teniendo en cuenta la Unidad indica que están en elaboración y aprobación de las directiva de la UAEDC		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	SI, cuando hay lugar a ello, en las notas los estados financieros se mencionan las metodologías utilizadas para realizar los cálculos y preparación de la información de acuerdo a las políticas contables adoptadas por la entidad En los estados financieros incluyen la nota Juicio, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	SI, es una actividad de control documentada en el mapa de riesgos y en el GPFI PR 02 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE, que consiste en comparar la información presentada contra la registrada en el aplicativo LIMAY, donde, la Dirección Administrativa y Financiera revisa el contenido de las notas a los Estados Financieros de forma trimestral y anual de modo que sean coherentes con la información cuantitativa y que cumplan con las disposiciones y especificaciones del Manual de Políticas Contables, para el cumplimiento de la normatividad contable expedida por la CGN y la DDC De manera adicional, se cuenta con la certificación anual emitida por el representante legal y el contador a, en la cual se declara que las cifras reflejan en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	SI, la entidad publicados estados financieros en la página web institucional en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública dando cumplimiento con la Ley 1712 de 2014 y fueron emitidos ante la CGN y la SDH dentro de los plazos establecidos Sin embargo, en la audiencia de rendición de cuentas institucional esta información no es tenida en cuenta para la preparación de dicho espacio La Veeduría Distrital mediante la Circular #4 del 18 de octubre de 2024 indico que la Unidad no estaba obligado a la rendición de cuenta sin embargo, en Conversando con la Directora se hace presentación de los resultados generales de la Entidad a las partes interesadas	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	SI, los Estados Financieros certificados por la Directora y la Contadora de la Entidad, de igual forma los estados financieros son publicados trimestralmente y son elaborados con la información generada desde el aplicativo LIMAY estos son realizados con la información registrada en dicho aplicativo		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	SI, los informes financieros publicados trimestralmente están acompañados por notas explicativas las partidas más representativas facilitando el entendimiento de los usuarios de información financiera de la Entidad		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SI, Dentro de MIPG se encuentran los mecanismos para identificar y monitorear los riesgos de índole contable, con los que cuenta la entidad son: La Política de Administración de Riesgos, la Matriz General de Riesgos de Gestión y Corrupción, en la Matriz de riesgos del proceso contable se tiene implementados los lineamientos para gestionar los riesgos del proceso contable	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	SI, trimestralmente se realiza el seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo del proceso contable, a la fecha cuenta con 3 riesgos 1 de gestión, 1 riesgo fiscal y Riesgo corrupción, para lo cual remiten los correos remitores		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SI, cada uno de los riesgos determinados en el procedimiento para la Elaboración de Estados Financieros cuenta con un análisis del riesgo en el que se especifica la posibilidad de ocurrencia, el impacto, calificación, evaluación y medidas de respuesta	1,00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	SI, dentro del mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados y asociados al procedimiento contable para mitigarlos, en dicho matiz se establece el tratamiento según la zona de riesgo que corresponda, se realiza monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles asociados a los procesos con el fin de mitigarlos, no obstante, se han evidenciado Hallazgos y Acciones de mejora por la ausencia de identificación riegos conforme a las auditoria, seguimientos y evaluaciones de la OCI que no están contemplados en la Matriz de Riesgos de la Unidad		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	SI, entre Contabilidad y la Oficina Asesora de Planeación realizaron la revisión y actualización del mapa de riesgos anualmente, aunque se han identificado los riesgos de índole contable, no se han establecido riesgos adicionales conforme a las situaciones evidenciadas por la OCI en las auditorias, evaluaciones y seguimientos		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	SI, en el mapa de riesgos institucional, cada riesgo cuenta con uno o varios controles que permiten mitigar la ocurrencia del mismo Sin embargo no se han tenido en cuenta los riesgos identificados por la OCI y los entres de control para establecer los controles pertinentes		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SI, Contabilidad realizó revisión y actualización periódica de los riesgos para el proceso contable junto con la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades para mitigarlos No obstante, la OCI ha evidenciado Hallazgos y Acciones de mejora por la ausencia de identificación de riesgos conforme a las auditoria, seguimientos y evaluaciones efectuadas por está Oficina y por ende en la formulación de lo controles y la respectiva evidencia de su ejecución Adicionalmente no se cargaron soportes de las autoevaluaciones ejecutadas en la vigencia 2025		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	SI, la UAEDC cuenta con un manual de funciones en donde se establecen los requisitos para los funcionarios, igualmente para las contrataciones de prestación de servicio, previamente se evalúa el cumplimiento de los estudios previos en cuanto a las habilidades y competencias para el desarrollo de la actividad De acuerdo al perfil el Grupo Contabilidad demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno, está conformado por: 2 funcionario de carrera, 1 técnico, 2 auxiliares y 2 contratista y vinculados por prestación de servicios	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	SI, El perfil de los integrantes del área de Contabilidad demuestra experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno No obstante no todos los funcionarios que laboran en el área son profesionales en Contaduría Pública		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No, en el PIC para la vigencia 2025, no se programaron temas relacionadas con la técnica contable, sin embargo, se participó en las capacitaciones convocadas por la SDH y en las programadas para todo el personal de la UAEDC	0,60	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	SI, la Subgerencia de Talento Humano elaboró informes de seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de la vigencia 2025		

923270340 - U.A.E. de Catastro Distrital  
GENERAL  
01-01-2025 al 31-12-2025  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVÍO NÚMERO 4660829  
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 21:06:04

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	Parcialmente, en el programa de capacitación se incluyen temas de formación que permiten un mejoramiento de habilidades sin embargo, no se evidencio inclusión de temáticas contables y su normatividad que refuercen los conocimientos del equipo de contabilidad y de la áreas trasversales que remiten información al área contable		
2.1	FORTALEZAS	SI	1 Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el PANDORA y son objeto de auditorias internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo. 2 Se cuenta con documentación formal de los riesgos y controles que buscan asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros. 3 Se elevan solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se ha requerido interpretación de las normas y técnicas contables. 4 El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	De acuerdo a la evaluaciones, seguimientos y auditorias se identificó: a Los canales de comunicación entre las áreas funcionales y Contabilidad en algunos casos no están alineados con las políticas contables. b El programa de capacitación no incluyen temas de formación que permitan el mejoramiento de competencias. c No se tiene establecido autoevaluaciones relacionadas con la Matriz de riesgos con el fin de analizar las posible materialización de riesgos y el cumplimiento y o efectividad de controles. d Falta fortalecer el cumplimiento de acciones de mejoramiento dentro de los tiempos establecidos y con los documento soportes idóneos. e Falta de oportunidad en la entrega de la información.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PARCIALMENTE	De acuerdo a los seguimientos mensuales realizados por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento producto de auditorias internas y externas se evidencia avance en la depuración de saldos		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	a Fortalecer y reestablecer los controles que aseguren la oportunidad, calidad y soporte la gestión como es el caso de las conciliaciones entre el área contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas e información reflejada en los estados financieros.,b Definir capacitaciones dentro del PIC al personal involucrado en el proceso contables del que permitan fortalecer sus competencias. c Fortalecer los canales de comunicación para mejorar el flujo de información entre las áreas funcionales y Contabilidad. d Generar estrategias adicionales de socialización de las políticas, procesos y procedimientos de la entidad con los funcionarios con el fin de garantizar su adecuada aplicación y retroalimentación e Retomar y documentar la actividad de autoevaluación y su periodicidad de los controles. f Incluir la presentación de los estados financieros en la audiencia de rendición de cuentas institucional. g Documentar en el PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN CONTABLE los indicadores financieros. h Documentar las actividades de elaboración y monitoreo de los indicadores financieros. i Documentar periodicidad de la revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, costos de desmantelamiento y métodos de depreciación. j Realizar el análisis concienzudo y periódico de los Estados financieros con el fin de gestionar oportunamente pagos, reducción de gastos y o costos ente otros, minimizando el déficit de la Unidad.j Dar cumplimiento oportuno con los requerimientos de los entres de control		